

La participación en los centros concertados

Coordinadora y relatora: Helena M^a Juárez del Canto. Consejera Técnica del C. E. E.

MESA REDONDA CON REPRESENTANTES DE CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS ESCOLARES PRIVADOS CONCERTADOS

Participantes:

- *Centro Lourdes del Hogar del Empleado
Camino Aller (profesora)
Javier Ramírez (padre)
Javier Lobo (alumno)
Mercedes del Ama (administración y servicios)*
- *Escuelas Profesionales Padre Piquer
Francisco López Acedo (director)
M^a Nicanora Delgado Baena (profesora)
Rosa Herrero (madre)
M^a Antonia Sánchez Gasco (administración y servicios)*

—Desde vuestra experiencia, ¿qué aspectos destacaríais del funcionamiento de los Consejos Escolares de los centros?

Se manifiestan muy distintas ambas experiencias. Desde las Escuelas del Padre Piquer viven las competencias del Consejo Escolar con confusión, por los cambios producidos en las leyes. Con la LOCE se disminuyeron las competencias atribuidas por las leyes anteriores, quedando como un órgano meramente consultivo y ahora el nuevo proyecto de ley de la LOE propone volverle a dar capacidad de decisión. Consideran que las reuniones que actualmente tienen son rutinarias, para cumplir con la normativa vigente, por lo que la vida del Consejo ha quedado muy disminuida.

Desde el Colegio Lourdes manifiestan que cumplen las normas respecto a las funciones atribuidas al Consejo Escolar, pero van más allá, porque dan al Consejo la capacidad para tomar decisiones sobre los aspectos más importantes de la vida del centro.

Además de existir delegados de curso de los estudiantes, los padres eligen al padre o madre delegado de aula, que constituyen una asamblea para representar a los padres del centro, además de los que son elegidos ante el Consejo Escolar. Estas asambleas se



convocan antes y después de las reuniones del Consejo y es donde se discute lo que los representantes del sector de padres y madres lleva ante él.

En algunas ocasiones las posturas que toman los representantes ante el Consejo, hacen abstracción del sector al que pertenecen, para colocarse en la posición de buscar la mejor solución al problema planteado.

En el Consejo Escolar del Colegio Lourdes se discute todo lo necesario para conseguir acuerdos y no tener que llegar a la votación. Incluso en la elección del director se hizo un debate para discutir sobre el proyecto presentado, sobre lo que se esperaba de él, sobre la valoración que hacía cada uno de los sectores, hasta conseguir un apoyo unánime al candidato votado.

En el Colegio Lourdes existe una vieja tradición de participación de las familias, incluso anterior a la constitución legal del Consejo. No se concebía la educación en el centro sin las opiniones y la colaboración de las familias. Las figuras de los padres delegados de aula es de entonces, se reunían entre ellos y con los profesores. Esta apertura al exterior del centro no ha estado exenta de problemas, porque los

padres y madres y los profesores no siempre están de acuerdo en el enfoque de los temas. Al Consejo Escolar se incorporan en cada momento personas que pueden aportar información o asesoramiento para la discusión de los temas a tratar, como los profesores coordinadores de ciclo u otros.

El representante de los alumnos del Colegio Lourdes considera que la participación de solamente dos alumnos en el Consejo es insuficiente para representar al colectivo más amplio del centro. Desde las Escuelas del Padre Piquer hay opiniones divergentes respecto a la conveniencia o no de aumentar la representación del alumnado, basadas en la preparación o no de los alumnos más jóvenes y la dificultad de encontrar candidatos, porque ven al Consejo como un órgano muy formal y ajeno a ellos, a pesar de que participan activamente en otras actividades del centro.

La representante del personal de administración y servicios del Colegio Lourdes manifiesta que su interés en presentarse como miembro del mismo se debe a la necesidad de estar informado de los asuntos del centro y a la importancia del intercambio desde distintas posiciones y puntos de vista que en él se realizan, más que en el poder votar, puesto que los acuerdos se toman generalmente por consenso.

Aquí se hace un paréntesis para presentar las características de ambos centros, que se encuentran recogidas en el apartado *Descripción del centro* del artículo correspondiente de este mismo número, en la sección de "Experiencias de Consejos Escolares de Centro". Ambos centros están relacionados con instituciones religiosas católicas, el Padre Piquer, cuya titularidad es de la Caja de Ahorros de Madrid, está gestionado por los Jesuitas y el Colegio Lourdes, del Hogar del Empleado, fue fundada por una institución cristiana progresista.

Los orígenes del colegio Lourdes, en el que la participación era un pilar firme de su proyecto educativo, ha dejado un poso a lo largo de su historia. En ese centro nunca faltan profesores para presentarse como candidatos al Consejo, y eso no se puede decir de todos los centros. También ha habido una participación alta de las familias y

siempre se ha promovido la participación de los alumnos. Se hacen elecciones a delegado de curso desde 3º de Primaria, que aunque no participen en el Consejo Escolar, se reúnen con la coordinadora de Primaria, para plantear sus problemas y demandas. Antes y después de las reuniones del Consejo se celebra una Junta de Delegados de los alumnos, para que los representantes en el Consejo les trasladen la información y canalicen sus inquietudes.

En el Padre Piquer se hacen convivencias con los delegados de los alumnos y hay también Escuela de Padres, pero consideran que el Consejo Escolar es un órgano formal que están obligados a constituir, pero que sirve actualmente para muy poco, según las funciones que tiene ahora encomendadas. Considera el director que hasta el orden del día esta fijado, que es un órgano muy grande para que sea operativo y demasiado heterogéneo en su composición, con dificultad para encontrar el tiempo para las reuniones. No obstante las reuniones tienen un buen clima, son cordiales.



De izda drcha: F. Lopez Acedo, M^a Nicanora Delgado, Javier Lobo, Mercedes de Lama, Camino Ayer y Javier Ramirez

reuniones por trimestre, pero las dedican a los temas que realmente les interesan. Dan al equipo directivo un voto de confianza para que realice los documentos oficiales del centro en los plazos establecidos y luego señalan aquellos aspectos de la memoria del curso o de la programación general anual que se proponen mejorar en el curso siguiente, para ir trabajando sobre ellos a lo largo del curso.

Los delegados de aula de los padres y madres del Colegio Lourdes se reúnen trimestralmente para analizar la marcha del curso, se informa sobre los acuerdos tomados en los Consejos Escolares y los temas que se van a tratar en los siguientes, los resultados académicos de las evaluaciones, presupuestos, proyectos educativos, etc. Hay veces que en esas reuniones se generan expectativas que no se pueden ver cumplidas, por falta de recursos para llevarlas a cabo o porque hay desacuerdos en cuestiones pedagógicas, en las que hay discrepancias entre la opinión de las familias y de los profesores, como por ejemplo, en cuanto tiempo los niños y niñas tienen que aprender a leer.

—¿Qué es lo que motiva a las familias a participar en los centros educativos?

Consideran que fundamentalmente el haber elegido el centro por sus señas de identidad, aunque no sea el más cercano a su domicilio. En el caso del Colegio Lourdes apuntan que muchos de los padres que llevan sus hijos al centro han sido antes alumnos del mismo.

—¿Qué puntos flojos veis en vuestros Consejos, que sería necesario mejorar?

La representante del profesorado de las Escuelas Piquer manifiesta que aunque la eligen sus compañeros no se siente su representante, porque las reuniones del Consejo tienen carácter meramente informativo, puesto que las decisiones se toman en otros ámbitos, por la titularidad del centro o por la dirección. Consideran sus compañeros del Consejo que el profesorado no siente la necesidad de hacer aportaciones, porque el centro dispone de medios económicos y técnicos pedagógicos con la suficiente solvencia, como para que las propuestas que hace la dirección estén bien preparadas y sean aceptadas por todos.

El representante de los padres del Colegio Lourdes plantea la actuación de los representantes ante el Consejo, que en algunos momentos tienen que tomar decisiones sobre aspectos que no han consultado previamente al conjunto del sector y que en algunas ocasiones no son compartidas por todos. A veces los representantes se preguntan si representan al conjunto o a los grupos de presión que son los que se manifiestan más.

Los representantes del Colegio Lourdes señalan como aspectos a mejorar los siguientes: Conseguir que participen todos, aunque es difícil incluso en un centro en el que hay una tradición participativa, cuesta mucho esfuerzo personal y tiempo implicar a todos en la marcha del centro. Los procesos de toma de decisiones son laboriosos y lentos con un sistema participativo y en algunas ocasiones las decisiones se toman tarde. Los profesores delegan en sus representantes demasiado y se despreocupan de la dinámica del centro, cuando todo va sobre ruedas.

El Director de las Escuelas del Padre Piquer consideraría interesante

formar una comisión más reducida, formada por un representante de cada sector, que pudiera reunirse con más frecuencia, mensualmente, para tratar los asuntos del centro. El orden del día se daría con tiempo suficiente para que los representantes pudieran reunir a sus sectores para prepararlo.

Se plantea un debate sobre los dos modelos de participación que representan los dos centros. En el centro Padre Piquer parece que la participación de la comunidad se hace menos necesaria porque dispone de medios para atender todas las necesidades que se plantean y delegan más en el centro, en la confianza de que sus hijos están bien atendidos. En el Colegio Lourdes todos los sectores participan en el Consejo, porque necesitan plantear las necesidades y buscar las soluciones, y puesto que los recursos son limitados, deciden conjuntamente cuales son las prioridades a atender, ya que las necesidades educativas que presenta el alumnado repercuten en el profesorado, en las familias, en todo el personal, por lo que se requiere que las decisiones sean compartidas.

Los representantes del Colegio Lourdes explican que la dirección del centro toma decisiones y podría tomar más, porque la legislación así lo permite, pero que delega bastante en el Consejo y sobre todo se prepara la toma de decisiones con la colaboración de toda la comunidad, a través del Consejo.

—¿Existen en vuestros centros asociaciones de padres y de alumnos?



Rosa Herrero y M^a Antonia Sánchez del P. Piquer

En ambos centros existen asociaciones de padres y madres, en la que participan un 80 % de las familias en el caso del Colegio Lourdes y un 40 % de las familias de las Escuelas Padre Piquer. Parece que la mayor participación de las familias del Colegio Lourdes está directamente relacionada con el modelo participativo del funcionamiento del centro.

El representante de los alumnos del Colegio Lourdes explica que tienen una Cámara de delegados, con un presidente, secretario, etc, que prepara las reuniones del Consejo y en la que los delegados son los encargados de transmitir la información y recoger las propuestas de su clase. Manifiesta de nuevo su preocupación porque la representación del alumnado sea tan escasa para un colectivo tan amplio y que es el centro de la educación.

Se abre un debate sobre la composición del Consejo, en la que por una parte se señala que debería ser más paritaria, aunque por otra se insiste en la importancia de buscar sobre todo el debate y la reflexión de la comunidad para llegar a un consenso, más que resolver las discrepancias con votaciones, en las que los sectores menos representados tienen todas las de perder. En algunos casos un sector pierde una votación, pero a veces no la ha perdido para siempre, pues cuando el tema está suficientemente maduro para todos, se alcanza un acuerdo más adelante.

—¿Cuál sería para vosotros el Consejo Escolar ideal, para que fuera útil, ágil, eficaz, participativo, que dinamizara la vida del centro...?

El que fuera más paritario en su composición, en relación con la representación de las familias y del alumnado no suscita la unanimidad de los presentes. Alguna persona considera que la representación del alumnado no debe ser mayor, porque no están preparados para entender todos los asuntos que se tratan en el Consejo.

El representante de los alumnos defiende una mayor presencia de los mismos alegando que, aunque no entiendan de todos los asuntos, estaría justificada su presencia por los temas que entienden y de los que pueden opinar y porque además, de los que inicialmente no entienden, se los pueden preparar, porque para eso se han presentado como representantes.

El director de las Escuelas Padre Piquer relaciona la representatividad con la responsabilidad y manifiesta que como no son las mismas las responsabilidades que asume cada sector, su representación no puede ser paritaria. El representante del alumnado le responde diciendo que los alumnos que se presentan al Consejo Escolar son capaces de asumir sus responsabilidades y en el caso de que no sea así hay mecanismos para sustituirlos por otros. Además le indica que el Consejo Escolar no es el único órgano de gestión del centro y que a cada órgano le corresponde asumir sus responsabilidades dentro

de sus competencias.

Los representantes del profesorado de ambos centros se manifiestan favorables a aumentar la presencia de los estudiantes en el Consejo, al mismo tiempo que destacan que una de las obligaciones del profesor es educar a los alumnos en y para la participación.

Señalan que todos los miembros del Consejo deberían comprometerse a difundir entre sus sectores la importancia del Consejo Escolar, de sus funciones y de lo que puede hacerse desde éste órgano del centro, para favorecer la mayor implicación de todos.



Mercedes de Lama, Camino Ayer y Javier Ramirez del C.Lourdes de Madrid

Para que el Consejo Escolar sea un órgano vivo tiene que darse confianza entre los distintos estamentos, de manera que no se viva como un conicto los desacuerdos que a veces existen entre los distintos sectores.

Por parte del representante de los padres del Colegio Lourdes se indica que el Consejo Escolar debería ser un órgano que estuviera reconocido en la legislación laboral, de manera que los padres y madres no tuvieran ningún problema para asistir a las reuniones.

Se plantea que para que los Consejos Escolares tengan vida en un centro es necesario que se considere la participación como un valor educativo y de ahí se deriva que los alumnos aprenden a participar participando en todos los niveles del centro, desde el aula hasta las actividades extraescolares. Este valor educativo está ligado al desarrollo de la democracia y por eso surge históricamente en la época del final del franquismo. Aquí surge una crítica a la falta de participación efectiva de los sectores realmente implicados en la elaboración de las últimas leyes educativas y a que esa participación no se haya traducido en un consenso educativo para un pacto escolar.

En todas las democracias europeas existen los Consejos Escolares de Centros, con distintas competencias según los países, llegando en algunos hasta la selección del profesorado. En nuestro país se ligó la reivindicación de su constitución en los centros a otras referidas al desarrollo de la democracia y las libertades.

Por último se hace una llamada a seguir trabajando para profundizar en la participación en los centros educativos y por ampliar a mayor número de personas la implicación en esta dinámica.

—En los medios de comunicación aparecen constantemente noticias relativas a situaciones de violencia escolar, ¿qué os parece la imagen que dan de lo que ocurre en los centros educativos?, ¿se corresponde con la realidad?

El director del Padre Piquer refiere su experiencia comparando dos centros en los que ha trabajado, uno de un internado en un pueblo de Badajoz, en el que había una gran extensión para el esparcimiento del alumnado y el actual en el que hay patio pequeño para dos mil alumnos. Había muchos más con ictos de convivencia en el patio y en el centro de Badajoz que en el de Madrid, que está situado en un contexto más difícil. En los medios la noticia es lo malo, lo bueno no es noticia, por lo que dan una imagen distorsionada de la realidad.

La representante de los profesores del Colegio Lourdes señala que la participación es un cauce para controlar los con ictos en las aulas, puesto que todos sabemos lo que son los adolescentes y los con ictos que plantean; pero si existe un acuerdo entre padres y profesores es mucho más fácil abordarlos. En su centro han creado mediadores, procedentes de todos los sectores, que ayudan a resolver los con ictos de convivencia que se plantean.

El representante del alumnado del Colegio Lourdes, que es uno de los mediadores escolares, explica que muchos con ictos que surgen entre los alumnos se inician por pequeñas cosas, que si no se atajan van creciendo hasta convertirse en algo más serio, por lo

que señala que para prevenir grandes con ictos es bueno intervenir desde los pequeños de manera inmediata.

En el centro Padre Piquer tienen como recurso para resolver algunos con ictos el Centro de Atención a la Familia. Detrás de muchos alumnos con ictivos suele haber una familia problemática, desestructurada. En el centro hay psicólogos, pedagogos y juristas que tratan con las familias que voluntariamente se prestan, de manera terapéutica o con dinámicas de grupos y muchos de los problemas se solucionan. También tienen en 1º y 2º de la ESO aulas cooperativas.



Una de las características de esta experiencia pedagógica es que el tutor pasa las 22 horas de su jornada con los alumnos, cuyo despacho está dentro del aula. Los alumnos no cambian de espacio, no hay asignaturas, no hay libros y desarrollan las clases con otras metodologías. Los con ictos que surgen se resuelven inmediatamente porque está el tutor y están los profesores allí.

Alguien sospecha que algunas veces se resaltan determinados con ictos, que no son generales, sino puntuales,

para generar un estado de opinión que justifique determinadas políticas de endurecimiento de sanciones relacionadas con los menores, como las penas en los casos de delitos, la vigilancia a los centros educativos por parte de la policía y la vuelta a un régimen disciplinario sancionador, lo que se considera un error. Los con ictos se resuelven previniéndolos con trabajo en colaboración con los padres y con los alumnos, que favorecen el buen clima escolar y no con expulsiones.

Actualmente no existe violencia generalizada en los centros, lo que hay son los con ictos habituales en un lugar donde se han incorporado en los últimos años todo tipo de personas debido a la extensión de la enseñanza obligatoria. Esos con ictos anteriormente también existían.